18 OCTB DiscursoAperturaJudicial.indd 1 23/10/2020 10:03:48 a.m.

Magistrado Maikel José Moreno Pérez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia
Presidente de la Sala de Casación Penal

Discurso de Apertura del Año Judical 2020

Nº 64
Colección Eventos
Tribunal Supremo de Justicia
Fundación Gaceta Judicial
Coordinación de Información Documental,
Ediciones y Publicaciones
Caracas, Venezuela
2020

18 OCTB DiscursoAperturaJudicial.indd 3 23/10/2020 10:03:48 a.m.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Sala Constitucional

Magistrado
Juan José Mendoza Jover
Presidente

Magistrado
Arcadio de Jesús Delgado Rosales
Vicepresidente

Magistrada
Carmen Zuleta de Merchán

Magistrado
René Alberto De Graves Almarza

Magistrado
Calixto Antonio Ortega Ríos

Magistrado
Luis Fernando Damiani Bustillos

Magistrada
Lourdes Benicia Suárez Anderson

Sala de Casación Civil

Magistrado
Yván Darío Bastardo Flores
Presidente

Magistrado
Francisco Ramón Velázquez Estévez
Vicepresidente

Magistrado
Guillermo Blanco Vásquez

Magistrada
Marisela Valentina Godoy Estaba

Magistrada
Vilma María Fernández González

Sala Político Administrativa

Magistrada
María Carolina Ameliach Villarroel
Presidenta

Magistrado
Marco Antonio Medina Salas
Vicepresidente

Magistrada
Bárbara Gabriela César Siero

Magistrado
Inocencio Antonio Figueroa Arizaleta

Magistrada
Eulalia Coromoto Guerrero Rivero

Sala de Casación Penal

Magistrado
Maikel José Moreno Pérez
Presidente

Magistrada
Elsa Janeth Gómez Moreno
Vicepresidenta

Magistrada
Francia Coello González

Magistrado
Juan Luis Ibarra Verenzuela

Magistrada
Yanina Beatriz Karabín de Díaz

Sala Electoral

Magistrado
Malaquías Gil Rodríguez
Presidente

Magistrada
Fanny Beatríz Márquez Cordero
Vicepresidenta

Magistrada
Jhannett María Madriz Sotillo

Magistrada
Carmen Eneida Alves Navas

Sala de Casación Social

Magistrada
Marjorie Calderón Guerrero
Presidenta

Magistrado
Jesús Manuel Jiménez Alfonzo
Vicepresidente

Magistrado
Edgar Gavidia Rodríguez

Magistrada
Mónica Gioconda Misticchio Tortorella

Magistrado
Danilo Antonio Mojica Monsalvo

Magistrado Maikel José Moreno Pérez

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia
Presidente de la Sala de Casación Penal

Magistrado Maikel José Moreno Pérez

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia
Presidente de la Sala de Casación Penal

Síntesis curricular

Ratificado por unanimidad como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Sesión de Sala Plena del 30 de Enero de 2019.

Designado por unanimidad como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Sesión de Sala Plena del 24 de Febrero de 2017.

Designado como Primer Vicepresidente del Tribunal Supremo de Justicia y Presidente de la Sala de Casación Penal por la Sala Plena de este Alto Tribunal el 11 de febrero de 2015.

Designado y juramentado como Magistrado de la Sala de Casación Penal de este Alto Tribunal por la Asamblea Nacional el 28 de diciembre del año 2014.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Derecho Constitucional en la Universidad Santa María en el año 2014.
- Abogado egresado de la Universidad Santa María en el año 1995.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL.

- VI Conferencia Internacional antilavado de dinero y contra el financiamiento al terrorismo Instituto de Altos Estudios Profesionales, 2010.
- V Conferencia Internacional antilavado de dinero y contra el financiamiento al terrorismo, Instituto de Altos Estudios Profesionales, 2009.
- Actualización para Embajadores en Misión Diplomática, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, 2009.
- Programa Avanzado en prevención de legitimación de capitales y auditoría de cumplimiento, Instituto de Altos Estudios Profesionales, 2007.

- III Conferencia Internacional Anti Legitimación de Capitales y contra el financiamiento al terrorismo, Instituto de Altos Estudios Profesionales, 2007.
- Curso de italiano instrumental en el área de Derecho, Universidad Central de Venezuela, 2006.
- I Congreso Internacional sobre el Derecho Penal y Criminología, Tribunal Supremo de Justicia, 2005.
- Prevención y represión al delito grave de legitimización de capitales en el Sistema Judicial Venezolano, Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de Drogas, 2004.
- Función Jurisdiccional del Juez y Administración de Cortes Federales, Tribunal Supremo de Justicia, 2004.
- La Administración y la Ley contra la Corrupción, Asamblea Nacional, 2003.
- Jornadas de Derecho Procesal, actividad probatoria y COPP, Centro de Estudios de Actualización Jurídica, 2002.
- Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente, OBE-Universidad Central de Venezuela, 2001.

ACTIVIDAD DOCENTE

- Docente de la Universidad Santa María, desde el año 2005 hasta la actualidad.

  Materia: Derecho Procesal Penal

- Profesor en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi, 2001-2004.

EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

- Presidente del Tribunal Supremo de Justicia desde el 24 de Febrero de 2017 a la actualidad.
- Primer Vicepresidente del Tribunal Supremo de Justicia desde el 11 de febrero de 2015 hasta el 24 de febrero de 2017.
- Presidente de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia desde el 11 de febrero de 2015 a la actualidad
- Magistrado de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia desde el 28 de diciembre de 2014.

- Ministro Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Trinidad y Tobago (Encargado de Negocios), Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, 2008-2010.
- Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Italiana, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, 2007-2008.
- Juez titular de la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, Tribunal Supremo de Justicia.
- Juez provisorio de la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, Tribunal Supremo de Justicia, 01/03/2005 - 07/12/2005.
- Juez provisorio del Juzgado de Primera Instancia del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, Tribunal Supremo de Justicia, 02/10/2002 - 07/12/2005.
- Asesor Ad Honorem de la Sub Comisión Permanente de Drogas de la Asamblea Nacional, 15/01/2001 - 15/01/2002.
- Juez suplente especial de Primera Instancia del Circuito Judicial Penal del estado Delta Amacuro, Tribunal Supremo de Justicia, 15/10/2001.
- Abogado asesor, Policía del municipio Sucre, 01/02/2001.
- Abogado consultor, Consejo Nacional Electoral, 28/08/2000 - 27/11/2000.
- Asesor Legal, Aeropostal Alas de Venezuela, 02/1997 - 07/2000.
- Alguacil, Dirección Ejecutiva de la Magistratura, 28/02/1994 - 26/10/1994.

TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Asesoría jurídica y social en la Fundación Marakapana.
- Asesoría jurídica y social en la Coordinadora Cultural Simón Bolívar.
- Asesoría legal y de proyectos sociales en la Fundación Periódico La Vega dice.
- Asesoría legal en el Consejo Comunal La Mano de Dios de Sabana Grande.

RECONOCIMIENTOS Y CONDECORACIONES

- Botón Insignia "Honor al Merito" en su única clase, Estado Carabobo, 2020
- Placa de Reconocimiento otorgada por la Rectoría Civil del Circuito Judicial Penal y Dirección Administrativa Regional del Estado Yaracuy, Estado Yaracuy, 2019.
- Diploma de "Doctor Honoris Causa", conferido por la Universidad Bicentenaria de Aragua, Caracas 30 de noviembre de 2018, Estado Distrito Capital.
- Condecoración medalla "San Miguel Arcángel", en su única clase, Caracas, 21 de noviembre de 2018, Distrito Capital.
- Condecoración "Orden Sol de Taguanes", en su primera clase, Cojedes 06 de Noviembre de 2018.
- "Condecoración Honor al Merito de la Corte Marcial de la República Bolivariana de Venezuela", Caracas
- Condecoración "Cruz del Comando Estratégico Operacional de la FANB", en su primera clase, Caracas, 21 de septiembre de 2018, Distrito Capital.
- Condecoración orden "Cruz de la Guardia Nacional", en su primera clase, Caracas, 02 de agosto de 2018, Distrito Capital.
- Condecoración orden "Ciudad de San Juan Bautista", en su única clase, Porlamar 13 de junio de 2018, Nueva Esparta.
- Condecoración orden "General en Jefe Santiago Mariño", 13 de Junio de 2018 Nueva Esparta
- Medalla "Venezuela Azul" en su única clase, conferida por la Región Estratégica Integral Marítima e Insular, 13 de Julio de 2018, Nueva Esparta.
- Condecoración Orden "Luisa Cáceres de Arismendi" en su única clase, en la ciudad de la Asunción 12 de Julio de 2018, Estado Nueva Esparta.
- Placa de Reconocimiento otorgada por la U.E. Dr. "Jose Manuel Cova Maza", El Tigre 22 de junio de 2018, Estado Anzoátegui.
- Condecoración Orden Militar "Escudo del Occidente" en su primera clase, conferida por el Comando Estratégico Operacional de

la FANB Región Estratégica de Defensa Integral Occidental, Cabimas 15 de junio de 2018, Estado Maracaibo.

- Botón "Honor al Merito del Destacamento N° 113", en su única clase, Cabimas 15 de junio de 2018, Estado Maracaibo.
- Condecoración Orden "visitante Ilustre del Municipio Bolivariano de Cabimas", Cabimas 15 de junio de 2018, Estado Maracaibo.
- Condecoración "Luis Beltrán Prieto" en su única Clase, conferida por el Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua, Maracay 15 de junio de 2018, Estado Aragua.
- Condecoración "Samán de Aragua" en su primera clase, conferida por la Gobernación del Estado Bolivariano de Aragua, Maracay 15 de junio de 2018, Estado Aragua.
- Diploma de "Doctor Honoris Causa", conferido por la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Caracas 14 de junio de 2018, Estado Distrito Capital.
- Condecoración "Orden Cruz de la Industria Militar" en su primera clase, conferida por la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares. Caracas 13 de junio de 2018, Estado Distrito Capital.
- Placa de Reconocimiento por el Poder Judicial del Estado Lara, Carora 04 de Junio de 2018, Estado Lara.
- Placa de Reconocimiento por el Poder Judicial del Estado Monagas, Maturin 28 de Mayo de 2018, Estado Monagas.
- Condecoración "Cacique Guanaguanay" en su primera clase, conferida por la Alcaldía Bolivariana de Maturín. Maturín 28 de Mayo de 2018, Estado Monagas.
- Condecoración "Orden Andrés Eloy Blanco" en su primera clase, conferida por el Consejo Legislativo Socialista del Estado Monagas. Maturín 28 de Mayo de 2018, Estado Monagas.
- Condecoración Medalla "26 de abril" en su única clase, conferida por la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, caracas 05 de abril de 2018.
- Declaratoria de "Hijo Ilustre del estado Anzoátegui", ubicado en el oriente de la República y entidad federal donde nació el Magis-

trado Maikel Moreno. Acordada por el Consejo Legislativo del estado Anzoátegui. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.

- Condecoración "Orden Casa Fuerte", en su primera clase, conferida por el Consejo Legislativo del estado Anzoátegui. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.
- Declaratoria de "Hijo Ilustre del municipio San José de Guanipa", lugar de nacimiento del Magistrado Maikel Moreno. Acordada por el Concejo Municipal de San José de Guanipa. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.
- Condecoración "Orden Morichales de Guanipa", en su única clase, conferida por la Alcaldía del municipio San José de Guanipa. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.
- Llaves de la ciudad de San José de Guanipa, entregadas por la Alcaldía del municipio San José de Guanipa. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.
- Placa de Reconocimiento por el Concejo Municipal de San José de Guanipa. San José de Guanipa, estado Anzoátegui, 19 de Marzo de 2018.
- Placa de Reconocimiento por el Poder Judicial del Estado Lara, Barquisimeto 12 de Enero de 2018.
- Reconocimiento otorgado por el Circuito Judicial en Materia de delitos de Violencia contra la Mujer del estado Tachira, San Cristobal, 25 de Noviembre de 2017, Estado Tachira.
- Condecoración Medalla con la orden “Vencedores de Araure en su única clase”, de la Alcaldía Bolivariana de Araure del Estado Portuguesa, Araure 25 de Noviembre de 2017, Estado Portuguesa.
- Condecoración Medalla “Orden Ciudad Acarigua” en su única clase, conferida por la Alcaldía del Municipio Páez del Estado Portuguesa, Acarigua 25 de Noviembre de 2017, Estado Portuguesa.
- Condecoración “Orden de la Fiscalía General Militar en su 1ra Clase”, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Fiscalía General Militar, Caracas 24 de Noviembre de 2017.

- Placa de Reconocimiento otorgada por Servidores y Servidoras del Tribunal Supremo de Justicia, Caracas 05 de Noviembre de 2017.
- Placa de Reconocimiento por Presidencia del Circuito Judicial Penal del Estado Carabobo y Dirección Administrativa Regional adscrita a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Valencia 17 de Septiembre de 2017.
- Condecoración "Cruz del Blindado en su Única Clase", de la 41 Brigada Blindada del Ejercito Bolivariano de Venezuela, Valencia 12 de Septiembre de 2017, Estado Carabobo.
- Condecoración "Sol de Carabobo" en el Grado de Gran Oficial confiere la Gobernación del Estado Carabobo, Valencia 12 de Septiembre de 2017, Estado Carabobo.
- Placa de Reconocimiento otorgada por la Dirección Administrativa Regional adscrita a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Caracas 08 de Septiembre de 2017.
- Placa de Reconocimiento por Rectoría, Presidencia del Circuito Judicial Penal del Estado Lara y Dirección Administrativa Regional adscrita a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Barquisimeto Agosto de 2017, Estado Lara.
- Condecoración "Botón de Honor al Merito" Comando de Zona N° 11, Destacamento N°111 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Maracaibo 11 de Agosto de 2017, Estado Zulia.
- Condecoración "Botón de Honor al Merito" del destacamento N°113 Comando de la Zona N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Cabimas 04 de Agosto de 2017, Estado Zulia.
- Condecoración "Barra Honor al Merito", confiere Regimiento de Seguridad Waraira Repano del Comando de la Zona N°43 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Caracas 04 de Agosto de 2017.
- Placa de Reconocimiento por Jueces, Juezas, Trabajadores y Trabajadoras del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas. Caracas 02 de Junio de 2017.
- Condecoración "Orden Bolivariana Ciudad de Maracay Única Clase", Resolución N° 238 del 16 de Marzo del 2017, Gaceta Mu-

nicipal N° 21.611 Extraordinaria, Maracay 16 de Marzo de 2017, Estado Aragua.

- Condecoración "Orden Bolivariana Ciudad de Maracay Única Clase", conferida por la Alcaldía del Municipio Girardot del Estado Aragua, Maracay 17 de Marzo de 2017, Estado Aragua.
- Reconocimiento otorgado por la Comisión Nacional de Justicia de Genero del Poder Judicial, Caracas 28 de Noviembre de 2016.
- Reconocimiento otorgado por el Viceministerio Integrado de Investigación Penal, adscrito al Ministerio de Relaciones Interiores de Justicia y Paz, Caracas 07 de Julio de 2016.
- Placa de Reconocimiento como Padrino de la Promoción VII de Abogados "Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos" Área de Ciencias Políticas y Jurídicas, San Juan de los Morros 2016, Estado Guárico.
- Condecoración "Botón de Honor" en su única clase del Comando de Zona para el Orden Interno N° 11, destacamento N° 111 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Zulia 03 de Agosto de 2015.
- Condecoración "Honor al Mérito del Destacamento N° 112 del Comando de Zona N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela", Guarero 04 de Agosto de 2015, Estado Zulia.
- Condecoración "Botón al Mérito del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro", Grupo Antiextorsión y Secuestro N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana, Zulia 04 de Agosto de 2015.
- Condecoración "Botón al Mérito al Servicio del Laboratorio Criminalístico N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana", Zulia 04 de Agosto de 2015.
- Condecoración "Botón al Mérito del Destacamento de Vigilancia Costera N° 11" de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Zulia 04 de Agosto de 2015.
- Condecoración "Botón al Mérito" del Comando de Zona para el Orden Interno N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Zulia 04 de Agosto de 2015.
- Condecoración "Botón al Mérito en su Única Clase" del Comando Nacional de la Guardia del Pueblo, Regimiento Zulia de la

Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, San Francisco 04 de Agosto de 2015, Estado Zulia.

- Condecoración “Botón Honor al Mérito” del Comando de Zona para el Orden Interno N° 11 del Destacamento N° 115 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Santa Barbará del Zulia 28 de Agosto de 2015. Estado Zulia
- Condecoración “Botón al Mérito” en su única clase del Comando de Zona N°11 del Destacamento N° 113 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Maracaibo 30 de Julio de 2015.
- Condecoración “Medalla Honor al Merito Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela” en su única clase, Caracas 29 de Julio de 2015.
- Condecoración. Distinción Honorifica Premio Municipal "Dr. Carlos Escarrá Malavé", otorgado por la Comisión Permanente de Desarrollo Legislativo. Concejo del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, Caracas 23 de Junio de 2015.
- Condecoración Botón al “Mérito del Destacamento de Seguridad Urbana” del estado Zulia de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Agosto 2015.
- Reconocimiento de la Agregaduría Militar de la Guardia Nacional de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Trinidad y Tobago, julio 2009.
- Condecoración Orden Waraira Repano en su segunda clase, de la Alcaldía del municipio Bolivariano Libertador, Julio 2005.
- Orden de Honor al Mérito en su segunda clase, del Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas, Ministerio del Interior y Justicia, Noviembre 2004.

Magistrado Maikel José Moreno Pérez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia
Presidente de la Sala de Casación Penal

Discurso de Apertura del Año Judical 2020

2019, fue un año de desafíos y enseñanzas, fue el periodo en que los venezolanos empezamos a creer en nuestra propia capacidad de resistir los embates de la política de élites y la presión de los imperios contra un país que decidió ser verdaderamente libre e independiente.

El pueblo de Venezuela rechaza las pretensiones de los traidores, aquellos que amparados en las atribuciones que el pueblo les dio, decidieron darle la espalda, para unirse en un complot con gobiernos extranjeros y sus lacayos, desconociendo no solo la Constitución y las leyes, sino lo más sagrado que tenemos como país, nuestro deseo de paz y soberanía.

Desde nuestros espacios de dignidad, vemos el circo de los traidores, de aquellos que pretenden usurpar las funciones de las autoridades legítimas del país, con el único propósito de repartirse privilegios políticos y económicos.

Durante este año, vivimos el sabotaje eléctrico, producto de la desesperación de los halcones del imperio, quienes utilizando a nuestros hermanos que por historia libertaria y unidos por el padre de la patria, no han dejado de conspirar contra nuestra soberanía en un acto de infamia que solo pretende aterrorizar y quebrar la voluntad de una nación libre y soberana.

No puedo dejar de mencionar el lamentable intento de insurrección, que orientado por sus amos del norte, dirigieron un pequeño grupo de traidores, quienes en base a mentiras, pretendieron seducir a los miembros de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para protagonizar un acto bochornoso e irracional. Un llamado sordo a la ignominia,

donde una vez más el pueblo y su Fuerza Armada Nacional Bolivariana derrotaron con lección patriótica, quedando claro que nuestras instituciones concebidas en democracia y en tiempo constituyente solo obedecen los mandatos de nuestra Constitución.

Pero más allá de estas circunstancias, la historia siempre nos revela que: **"LOS TRAIDORES SE PROCURAN HÉROES INSENSATOS y SE DESVANECEN AL MISMO RITMO EN QUE AUMENTA SU AMBICIÓN".**

El Pueblo digno, las instituciones del Estado y su Fuerza Armada Nacional Bolivariana, siempre demostrarán que su independencia y soberanía superan las intenciones de los gobiernos imperiales y sus lacayos, de supuestas sanciones ilegales que no son más, que el nuevo modo de agresión de la guerra económica promovida por el imperio de los Estados Unidos contra el mundo y una forma clara y avanzada de terrorismo. El pueblo noble de Venezuela, seguirá demostrando que es muy superior a sus pretensiones de dinero y Poder, y se sobrepone a los sueños de gobiernos de élites.

Señoras y Señores, el despertar de la conciencia es algo tangible que se antepone ante toda conspiración, por ello desde el Poder Judicial decimos con convicción que la **JUSTICIA LLEGARÁ CON FIRMEZA A LOS RESPONSABLES DEL DAÑO QUE PROCURAN HACERLE A TODO UN PAÍS Y A SU PUEBLO NOBLE Y VALIENTE**.

El imperialismo intenta esconder que muchas naciones perdieron su identidad y su derecho a la auto determinación solo por creer en sus promesas, pues nada bueno se debe esperar de aquellos quienes apoyados en su fuerza bélica y su deseo de conquista, invadieron territorios, usurparon la autoridad legítima de sus gobernantes, dominaron a los pueblos y los convirtieron en vasallos de un gran amo que todo lo decide a sus espaldas y que todo lo controla fuera de sus fronteras.

El pueblo de Venezuela conoce muy bien la historia, y reconoce que es digno heredero de las glorias de sus próceres libertadores, en una lucha incansable para concebir nuestra libertad.

Somos un pueblo que no se doblegó a la aventura golpista, a la anarquía y al desorden. Un pueblo que rechazó las imposiciones y amenazas del imperio creyéndose los más Poderosos del Mundo, y cada vez estamos más conscientes de nuestra identidad y del derecho supremo a

nuestra autodeterminación. Así está formado el pueblo virtuoso de Bolívar, de Sucre, de Miranda, y del Comandante Hugo Chávez, quienes ofrendaron su vida en el deseo ferviente de ser libres.

Esta lección histórica está presente en la mente de los gobernantes de las naciones del mundo. Venezuela no caminará por oscuros senderos, pues desde hace mucho tiempo Venezuela decidió ser libre e independiente, y transitar por el camino perfecto que plasma la Constitución, y para eso el Poder Judicial garante de la paz y la legalidad trabaja y seguirá trabajando incasablemente para ser fiel a nuestro juramento de preservar la ley y cumplir el mandato Constitucional de construir el Estado democrático, y social de Derecho y de Justicia.

Ahora bien, luego de esta breve introducción debemos hacer un pequeño resumen de lo que fue la actividad que en el año 2019 desplegó nuestro Máximo Tribunal, por la defensa de la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Como máxima garantía de justicia y paz fue la Juramentación del Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros para el período 2019-2025, celebrado en sesión de Sala Plena, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 231 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y conforme a la interpretación realizada por la Sala Constitucional de este Máximo Tribunal, en sentencia 01-2019, en virtud del desacato flagrante por parte de la Asamblea Nacional.

Durante el 2019, este Máximo Tribunal en Sala Plena, sentenció 10 asuntos relacionados con las investigaciones y aprehensiones flagrantes de diputados a la Asamblea Nacional incursos en hechos irregulares constitutivos de delitos contra el Estado, la seguridad y la paz de la República, donde se acordaron Medidas Cautelares y Medidas de Aseguramiento de Bienes y Personas a los fines de establecer las responsabilidades a que hubiere lugar en el proceso que adelanta la Fiscalía General de la República.

El trabajo jurisdiccional de las Salas estuvo caracterizado por la resolución de 2.893 asuntos discriminados de la siguiente manera: Sala Plena 115, Sala Constitucional 520, Sala de Casación Penal 247, Sala de Casación Civil 621, Sala Político Administrativa 816, Sala de Casación Social 496 y Sala Electoral 78.

La Sala Constitucional: estableció con carácter vinculante la doctrina que permite a la víctima directa o indirecta en los supuestos allí se-

ñalados, el ejercicio de la acción penal con prescindencia del Ministerio Público, la cual también tendría efecto en el procedimiento especial de responsabilidad penal del adolescente, en cuanto sea compatible.

Sala de Casación Penal: estableció que mediante el análisis de los elementos objetivos que determinan la tipicidad del delito de tráfico de drogas *(acción e iter criminis)*, se determina su momento consumativo, como parámetro que delimita la competencia del órgano jurisdiccional.

De igual manera, estableció los criterios determinantes respecto a la configuración del delito de desaparición forzada de personas, como un aporte decisivo para la protección de los derechos humanos y el Estado de Derecho, en el marco de la regulación nacional e internacional.

Sala de Casación Civil: estableció el criterio que regula el procedimiento ordinario civil, permitiéndose que se realicen actos de forma oral, bajo los principios procesales de concentración y de inmediación.

Sala Político Administrativa: profirió el criterio sobre el procedimiento aplicable para el trámite del amparo cautelar y otras medidas solicitadas conjuntamente con las demandas de nulidad de actos administrativos.

Sala de Casación Social: publicó el criterio sobre la autorización de viajes para niños, niñas y adolescentes así como los lineamientos de actuación procesal respecto a las solicitudes y autorizaciones judiciales para viajes de niños y niñas al exterior.

Sala Electoral: formuló el criterio donde ratificó su competencia para conocer de acciones de amparo constitucional en contra de la junta municipal, así como, el recurso contencioso electoral.

Todos estos criterios son una muestra del trabajo realizado por cada una de las Salas que conforman este Máximo Tribunal, en ejercicio de sus potestades y competencias constitucionales y legales.

En otro orden de ideas, durante el año 2019, el Tribunal Supremo de Justicia ejerció sus competencias constitucionales en actos transcendentales para el país como lo fue:

- Sesión Solemne de Apertura de las Actividades Judiciales del año 2019 y presentación del Informe de Gestión correspondiente al año 2018.

- Entrega de propuesta de reforma de la Ley Contra la Corrupción, con el fin de ser incorporadas al debate nacional.
- Reunión sostenida con la primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, Tania Díaz, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, por parte del Sistema de Justicia venezolano.
- Reunión sostenida con la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en el marco de la visita que realizara al país en atención a una invitación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ciudadano Nicolás Maduro Moros.
- Desarrollo de distintas actividades académicas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Tribunal Supremo Popular de la República Popular de China.
- Constitución de la mesa técnica sobre Derechos Humanos, donde participan los representantes de cada uno de los entes del Poder Judicial, así como cada una de las Salas que integran este Alto Tribunal, con el objeto de discutir y sugerir los criterios apropiados para el resguardo de los Derechos Humanos, dentro del marco de la competencia del Poder Judicial.
- Creación, del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del estado Táchira, con sede en la ciudad de San Antonio.
- Apertura del curso académico del "Diplomado en Derecho Agrario" (Seguridad Agroalimentaria), impartido por Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia; Magistrados Eméritos; Jueces y Juezas de la Jurisdicción Nacional Agraria.
- Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Electoral.
- Operativo de Acciones Estratégicas para el Descongestionamiento de las Salas de Retención Preventiva, en todo el territorio nacional con la participación del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Viceministerio del Sistema Integrado de Policía, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y

Criminalísticas, así como el Cuerpo Nacional de Policía Bolivariana y Guardia Nacional Bolivariana.

- Creación del proyecto para la regularización y titularidad de los jueces y juezas que integran el Poder Judicial.

De igual forma, el Tribunal Supremo de Justicia obtuvo gran connotación y reconocimiento internacional en virtud de su destacada participación y representación en diversos eventos internacionales, tales como:

- Participación en la Décima Conferencia Internacional Conmemorativa sobre Ejecución de los Actos Judiciales". organizado por el Servicio Federal de Alguaciles de la Federación de Rusia.

- Reunión con el Presidente de la Corte Suprema de la Federación de Rusia, Dr. Vyacheslav Lebedev, en la ciudad de Moscú, donde se intensificaron las relaciones institucionales entre el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y la Corte Suprema de la Federación de Rusia, acordándose la ejecución de actividades académicas conjuntas, así como la asesoría técnica en materia de informatización de la justicia.

- Intervención en la Segunda Ronda de Talleres de la Vigésima Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "La Sostenibilidad de la Paz Social, Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica ante las exigencias del nuevo milenio", celebrada en Lisboa, Portugal.

- Participación en la “Tercera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)”, celebrada en Ciudad de México.

- Firma del Convenio de Cooperación Institucional entre el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y la Corte de Casación de la República de Turquía, donde se estableció el marco de regulación de las relaciones entre ambas instituciones para el intercambio de documentos, la promoción y ejecución conjunta de actividades académicas, y la digitalización de los procedimientos y trámites judiciales para la modernización del Sistema de Justicia.

- Visita a las sedes judiciales de la República de Turquía, donde se efectuó el intercambio de ideas y experiencias prácticas, a la luz de los sistemas judiciales de ambas naciones y se ofrecieron solucio-

nes para el mejoramiento de la actividad judicial en ambos países, así como las formas más efectivas de aplicación de la ley penal y el combate a la delincuencia transnacional.

- Reunión de trabajo con el ciudadano Ministro de Justicia de la República de Turquía, Adul Hamit Gül, donde se establecieron las bases para concretar la finalización del convenio de extradición entre ambas naciones.

- Encuentro con la Presidenta del Consejo de Estado de la República de Turquía. Donde se acordó la redacción y firma de un marco de cooperación entre el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo de Estado de ese hermano país.

- Participación en el Foro Mundial sobre Estado de Derecho en la Internet. Realizado en la ciudad de Wuzhen, República Popular China, espacio académico donde se intercambiaron experiencias y se discutieron los problemas y las propuestas para combatir las amenazas que representan los ciber-delitos y regular las relaciones derivadas del comercio electrónico bajo la plataforma de internet.

- Encuentro con el Presidente del Tribunal Supremo Popular de la República Popular China, donde se conversó sobre la realidad jurídica de Venezuela, así como la revisión y profundización de los alcances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Tribunal Supremo Popular de la República Popular China y Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe resaltar que esta Máxima Instancia Judicial del país ha dado cumplimiento a los compromisos del Sistema de Naciones Unidas mediante la presentación de:

1. Propuesta de restructuración del Servicio de Alguacilazgo, la cual fue presentada por las Máximas Autoridades en la Conferencia Internacional sobre Ejecución de los Actos Judiciales, celebrada en el mes de julio en la Federación de Rusia.

2. Informe presentado por el Poder Judicial venezolano a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

3. Informe final presentado por el Poder Judicial venezolano para la evaluación que será sometido nuestro país, sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

4. Informe presentado por el Poder Judicial venezolano para la evaluación del Informe de "Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares".
5. Informe presentado por el Poder Judicial venezolano para la evaluación de "Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial".

Por otra parte, debo resaltar el Trabajo de las comisiones de Género y de Responsabilidad Penal del Adolescente, quienes durante el pasado año realizaron las siguientes actividades:

- Foro Internacional “El Progreso de la Mujer en el Mundo” con especial referencia a las Naciones Palestina y Cuba.
- Con motivo del 9no. Aniversario de la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial, se realizó el evento titulado “Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y sus Logros”.
- Participación en el Debate Constituyente “Reforma de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.
- En esta oportunidad quiero resaltar el compromiso del Poder Judicial en el combate y erradicación de la violencia contra las mujeres y especial atención en contra del delito de femicidio en nuestro país. Cuenta nuestra sociedad con un equipo sensibilizado para atenderlas y protegerlas de las agresiones a las que históricamente se han sometido.
- Creación del proyecto de reestructuración de la jurisdicción especializada en materia de responsabilidad penal del adolescente.
- Evaluación formativa y prospectiva de la Jurisdicción especial Penal de Responsabilidad del Adolescente, generando el Informe: "Análisis de los datos extraídos por la Oficina de Desarrollo Informático de los Sistemas de Gestión Judicial Independencia y Juris 2000, relativo a la reincidencia de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal”.
- Primer Boletín de Indicadores mínimos de Justicia Penal Juvenil de la República Bolivariana de Venezuela.

En cuanto al desarrollo de las actividades jurisdiccionales, en el ámbito nacional, debemos reconocer que a pesar de las circunstancias extraordinarias producto del sabotaje eléctrico ingresaron un total de 368.283

causas y decididos por los tribunales de la República un total de 435.229 asuntos, inherentes a todas las competencias y jurisdicciones del país.

Además resulta importante destacar la labor de los órganos del Poder Judicial, conformados por la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, la Escuela Nacional de la Magistratura y la Inspectoría General de Tribunales, quienes en el desarrollo de la gestión correspondiente al pasado año, concretaron las siguientes actividades:

Dirección Ejecutiva de la Magistratura:

- Dotación de 7.414 uniformes para el personal empleado y obrero.
- Dotación de 3.049 kits de útiles escolares para los hijos de los trabajadores.
- Ejecución del plan vacacional 2019, para los hijos e hijas de los funcionarios del Poder Judicial.
- Organización de 537 jornadas sociales, beneficiando a 76.069 funcionarios.
- Dotación de 756 equipos e insumos informáticos a distintas sedes en el ámbito nacional, tales como: fotocopiadoras, laptops, CPU, entre otros.
- Desarrollo de módulos y sistemas informáticos.
- Instalación de los sistemas Oracle y Juris2000 en los estados: Aragua, Barinas, Falcón, Guárico, La Guaira y Monagas.
- Creación de 7 nuevos tribunales en el ámbito nacional.
- 9 procesos de mudanza de tribunales a nuevas sedes en el ámbito nacional.
- 189 remodelaciones de espacios donde se aplicaron medidas preventivas y correctivas a las sedes judiciales y administrativas del Poder Judicial.

En relación a la actividad desarrollada por la Inspectoría General de Tribunales:

- Se efectuaron 316.056 inspecciones lo que se traduce en un incremento del 97,31% con relación al año 2018.

- Aprobación de la propuesta por parte de la Junta Directiva del Alto Tribunal para modificar la estructura de la IGT en Unidad Administradora Desconcentrada sin firma.
- Aprobación del "Manual de Descripción de cargos por competencias de Inspectores e Inspectoras de Tribunales".
- Fortalecimiento del Sistema Único, de Asuntos Disciplinarios, Inspección y Vigilancia, Atención al Ciudadano y Sustanciación. Este fortalecimiento permitirá centralizar y uniformar la información, visualizar la data gerencial y disciplinaria de las Juezas y Jueces de la República.

La Escuela Nacional de la Magistratura realizó 75 actividades académicas entre ellas diplomados, conversatorios, foros, cursos, talleres y programas, capacitando a un total de 11.971 asistentes.

También debo resaltar la actividad jurisdiccional desarrollada por el Circuito Judicial Penal Militar quienes durante el año 2019 ejecutaron 11.940 actos inherentes a su competencia, y desarrollaron 31 actividades académicas para la actualización y mejoramiento de las actividades judiciales.

Desde este Máximo Tribunal, tenemos la convicción que la justicia no solo es la voluntad de darle a cada quien lo que le corresponde, pues ella debe sustentarse en un sistema que garantice al ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos, sin discriminación, con prontitud y excelencia, con estos principios estamos empeñados.

El Tribunal Supremo de Justicia, demuestra la acertada visión del Poder Constituyente respecto a la estructura que dio al Texto Fundamental. La posición material y formal que de acuerdo a las normas constitucionales estructuraron el perfil de este máximo órgano de la jerarquía jurisdiccional, ha dejado en claro ser la adecuada, considerando que tiene como fin entre otros aspectos asegurar la integridad, supremacía y efectividad de la Constitución.

Durante los múltiples acontecimientos que en el plano político y social impactaron en nuestro país, el Tribunal Supremo de Justicia asumió el rol constitucional de contener en forma eficaz la arbitrariedad de las diversas actividades delictivas y amenazas contra la institucionalidad nacional, evitando con su actuación el caos y la desarticulación de la República pretendida por agentes internos y externos.

Los conflictos políticos, al igual que cualquier otro que surja en el núcleo social, los asumimos en el plano de la institucionalidad y con fundamento a nuestras normas rectoras, únicos elementos capaces de sostener la cohesión social necesaria para mantener el conjunto de caracteres al que llamamos Estado.

Este Máximo Tribunal en medio de la convulsión que ha intentado generar la apolítica y la irresponsabilidad de estos factores desestabilizadores, se ha erigido en un muro de contención contra la ilegalidad y la anarquía, hemos sido a lo largo de cada uno de los incidentes el escudo de la constitucionalidad.

En este sentido, entendemos que frente a las adversas manifestaciones de los factores que entienden la política como una herramienta para atentar contra las instituciones republicanas, la posición de este cuerpo colegiado ha sido y seguirá siendo determinante para mantener el orden a través de la imposición del Estado de Derecho.

Podemos decir que frente a la arbitrariedad, impondremos el imperio de las normas; frente a la ilegalidad, la justicia; frente a la locura que pretende desquiciar a la sociedad, la cordura que imponen las instituciones.

Hoy más que nunca debe existir la colaboración entre las distintas ramas del Poder Público, si bien es cierto que este Máximo Tribunal continuará firme garantizando los valores superiores del ordenamiento jurídico, no es menos cierto que ante la brutal campaña internacional, desarrollada con el fin de desconocer y deslegitimar al gobierno legalmente constituido, debemos estar integrados creando un bloque o muro de contención para evitar que estos planes o conspiraciones se lleven a cabo.

Ya para finalizar quiero expresar nuestro reconocimiento al Presidente Nicolás Maduro Moros, quien actuó con nervios de acero, convocando al diálogo y abriendo los espacios para dirimir nuestras diferencias en paz y con la más absoluta verdad. Estoy seguro que muy pronto veremos los resultados de ese camino; buenos y trascendentes para el destino de la Patria.

Adelante Presidente, todo nuestro apoyo que esto sirva como antídoto a quienes quieren la intervención extrajera, la guerra y la muerte.

Concluyo afirmando que:

"Creo en la voluntad inquebrantable de un pueblo heroico decidido a ser libre, cuya consciencia se nutre por años de historia libertaria.

Creo en la dignidad e identidad única e irrenunciable de ser venezolano, forjada por la sangre de los hijos e hijas de los próceres de la independencia y amantes de la libertad.

Creo en la capacidad y en el ideal de sus ciudadanos para remontar las situaciones más complejas, al margen de las circunstancias más apremiantes, porque las amenazas de los poderosos imperios no acabarán con el deseo de seguir siendo una nación libre e independiente.

Creo en la justicia como resultado de un proceso continuo de evolución guiado por el espíritu de las leyes y orientada a establecer un verdadero Estado democrático y social de Derecho y de Justicia…".

Demos inicio al año Judicial 2020.